



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



**Cámara**  
de Comercio de España



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA SEÑALIZACIÓN DIGITAL COMERCIAL Y/O TURÍSTICA EN OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)**

**1.-OBJETO DEL CONTRATO**

Es objeto del presente pliego de condiciones técnicas;

- El suministro e instalación de PANTALLA LED PARA SEÑALIZACIÓN DIGITAL COMERCIAL Y/O TURÍSTICA EN OLULA DEL RÍO (ALMERÍA).

El objetivo se enmarca en el uso de las nuevas tecnologías como activador de la comunicación y de la actividad económica. Con la implantación de este dispositivo de cartelería digital se persigue implantar un moderno sistema de promoción e información social, turística y empresarial, creando canales propios y exclusivos de comunicación con los compradores y visitantes, que redundará en un impulso tanto del tejido económico como de los recursos y servicios turísticos de la localidad. La ubicación exacta se determina en los planos anexos.

Para ello el adjudicatario proveerá el suministro de una (1) pantalla Led para exterior capaz de visualizar textos, fotos y videos, con comunicación fija por cable o inalámbrica, y un sistema de gestión asociado (software de publicidad digital dinámica). Se incluirá la configuración de enlaces y demás elementos necesarios para su puesta en marcha y funcionamiento.

La arquitectura del sistema estará basada en sistemas locales que por un lado maqueterán y grabarán la información a visualizar y por otro la gestionarán, siendo accesibles a través de protocolos TCP/IP mediante redes LAN o WLAN (3G, 4G, WIFI) facilitando de esa manera su gestión local y remota.

La provisión de la pantalla LED para exterior será del tipo "llave en mano". Es decir, en las ofertas los licitantes incluirán todos los costes y gastos derivados de la implantación.

**2.- PRESUPUESTO Y PLAZO DE ENTREGA.**

El presupuesto máximo de licitación se establece en **26.778,27 €**

En las cantidades descritas se encuentra incluido el Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA), y todo tipo de gastos de seguros, transportes, instalación final, puesta en marcha y funcionamiento, que correrán a cargo del adjudicatario, el mantenimiento del sistema durante 2 años y cuantas otras obligaciones se deriven del cumplimiento de las condiciones estipuladas en el presente pliego.

El precio no será susceptible de modificación.

El plazo de entrega e instalación física del dispositivo será de un máximo de **30 días**, a partir de la formalización del contrato.

PPT SEÑALIZACIÓN DIGITAL COMERCIAL Y/O TURÍSTICA CON PANTALLA LED EN OLULA DEL RÍO (ALMERÍA) 1

Código Seguro De Verificación	ppdGDFQZgXyFyBaAzW8xcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	25/01/2022 14:36:40
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	25/01/2022 14:34:23
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ppdGDFQZgXyFyBaAzW8xcA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ppdGDFQZgXyFyBaAzW8xcA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



**Cámara**  
de Comercio de España



### 3.- CONDICIONES GENERALES

#### 3.1.-Información de base

El Ayuntamiento de Olula del Río, facilitará a la empresa adjudicataria cuanta información posea relacionada con las materias objeto del contrato. La empresa no podrá utilizar dicha información para otros fines diferentes a los del objeto del presente contrato. La utilización inadecuada de esta información será objeto de penalización por el Ayuntamiento de Olula del Río.

#### 3.2.-Propiedad del software

La propiedad industrial del software base será del adjudicatario, quién otorga al Ayuntamiento de Olula del Río una licencia de uso de los mismos en su versión adaptada y personalizada.

#### 3.-3.-Documentación y soporte de incidencias.

Se deberá suministrar al menos la siguiente documentación:

- Manual de usuario donde este recogido el funcionamiento de cada uno de los módulos que integran los sistemas a desarrollar.
- Manual de instalación, donde se especificará el procedimiento de instalación, así como los requisitos mínimos necesarios.
- Certificados de los componentes de la pantalla LED y marcado CE.
- Certificado de la instalación de la pantalla LED en el que conste que se ha ejecutado conforme a la normativa en vigor.
- Certificado(s) de garantía de la pantalla LED, incluidos sus componentes y el soporte informático.
- Licencia del uso del software.

Se comunicarán las personas responsables para la resolución de las diferentes tipologías de incidencias, los responsables de las mismas, y la operativa a seguir para la comunicación, seguimiento y resolución de posibles incidencias. Igualmente, se facilitarán líneas de comunicación directas y direcciones de correo electrónico para agilizar la resolución de posibles incidencias.

El tiempo de respuesta estándar, de las actuaciones técnicas, bien in-situ, o remoto, como mantenimiento correctivo, será como máximo de 24 horas.

### 4.-REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

En este apartado se describen pormenorizadamente tanto el equipamiento hardware con el que deberá estar configurada la pantalla LED a suministrar, como el equipamiento lógico, la instalación física y el mantenimiento de cada uno de ellos.

PPT SEÑALIZACIÓN DIGITAL COMERCIAL Y/O TURÍSTICA CON PANTALLA LED EN OLULA DEL RÍO (ALMERÍA) 2

Código Seguro De Verificación	pPdGDFQZgXyFyBaAzw8xcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	25/01/2022 14:36:40
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	25/01/2022 14:34:23
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pPdGDFQZgXyFyBaAzw8xcA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pPdGDFQZgXyFyBaAzw8xcA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



**Cámara**  
de Comercio de España



#### 4.1.- Requerimientos

##### 4.1.1 Obras e instalaciones-

- Manipulación, embalaje y transporte del equipamiento hasta el lugar de emplazamiento.

##### 4.1.2 Equipamiento / Inversiones materiales e inmateriales

Pantalla LED para exterior con las siguientes características:

###### 1. Especificaciones del Soporte para pantalla LED

- Estructura metálica en acero galvanizado o aluminio de 4 mm de espesor (lacado al horno en RAL elegido por el cliente)
- Puertas traseras en acero galvanizado con cerradura de seguridad.
- Argollas superiores.
- Monoposte de dimensiones mínimas 25x255 cm, de sección, espesor 6 mm y altura 3000 mm o superior.
- Placa de anclaje y zapata para fijación a cimentación necesaria según cálculos estructurales.
- Cuadro eléctrico interior y sistema de ventilación y disipación de calor necesario para óptimo funcionamiento de la pantalla LED.

###### 2. Especificaciones Técnicas pantalla LED

- Dimensiones útiles mínimas de Pantalla LED..... 3.840x2.880 mm
- Dimensiones con estructura..... 4.060x3.028 mm
- Definición gráfica..... P5 px min
- Separación entre leds..... 5 mm
- Total número LEDS..... 440.000 leds mínimo
- Tipo de LEDS..... SMD2525- 3 en 1 R G B
- Temperatura de trabajo (min, máx) ..... -10°C, 50°C
- Luminosidad..... 6.000 – 6.500 NITS
- Humedad de trabajo..... de 10% -90%
- Ángulo de visión..... 160° x 160°
- Grado de protección ambiental..... IP65
- Consumo medio..... 550 W/m2
- Regulación Brillo..... Automática y manual.
- Tiempo de encendido diario .....24 horas

###### 3. Software de Control

El sistema debe integrar una CPU de control que, conectada a internet mediante Router 4G o cable UTP cat 6 permita enviar sus contenidos de forma remota desde cualquier PC, tablet o dispositivo conectado a internet.

El sistema debe permitir la conexión directa mediante WIFI o cable ethernet.

###### 4. Instalación

Se incluirá en la oferta el trasdado, montaje y colocación de monoposte, estructura y pantalla LED.

Código Seguro De Verificación	ppdGDFQZgXyFyBaAzW8xcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	25/01/2022 14:36:40
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	25/01/2022 14:34:23
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ppdGDFQZgXyFyBaAzW8xcA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ppdGDFQZgXyFyBaAzW8xcA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



**Cámara**  
de Comercio de España



## 5. Licencias

Se incluirá en la oferta la Licencia de uso del Software, incluidas las actualizaciones, el servicio de soporte remoto a la aplicación y el servicio de asistencia técnica remota, con la prestación de los siguientes servicios:

- 🕒 Servicio de Soporte Remoto a la Aplicación.
- 🕒 Servicio de Asistencia Técnica Remota Online y telefónica durante dos (2) años.
- 🕒 Supervisión y Monitorización Remota y Proactiva del Sistema

## 6. Formación

En la oferta quedarán incluidos los cursos de manejo del sistema y software necesarios.

### 4.1.3.- Sistema de asistencia y trabajo remoto

Se instalará un sistema de asistencia remota en un mínimo de dos puestos de trabajo municipales (locales).

Funciones disponibles para los puestos locales:

1. Control remoto de todas las funciones de cualquier número de tótems.
2. Opción de grabación de la sesión remota.
3. Ejecución remota del sistema del borrado de datos y restauración de la pantalla LED

### 4.1.4.- -Requerimientos de mantenimiento

- El mantenimiento abarcará tanto el hardware como el software de la pantalla LED.
- La duración será de dos (2) años desde la fecha de recepción de la puesta en marcha de la pantalla LED al Ayuntamiento de Olula del Río. Incluirá el coste de las licencias de hardware o software que deban renovarse durante el periodo de mantenimiento.
- Incluirá Garantía Integral durante dos (2) años contra todo defecto de fabricación, incluyendo piezas y mano de obra, asegurando un stock de recambio durante un periodo mínimo de diez (10) años.
- Asimismo, incluirá la mano de obra y el desplazamiento para operaciones sobre elementos de hardware, software y consumibles que así lo requieran.
- El mantenimiento se puede realizar de forma remota, aunque se requiere obligatoriamente la inclusión en la oferta de asistencia presencial en tiempo máximo de 24 horas a petición del Ayuntamiento de Olula del Río.

## 4.2.-Instalación física del terminal

El responsable del contrato por parte del Ayuntamiento de Olula del Río requerirá de la presencia de un técnico en el lugar asignado para proceder a la instalación del terminal, encontrándose incluido el gasto del mismo en el precio propuesto en la presente licitación, así como todo tipo de gastos de seguros, transportes, instalación

Código Seguro De Verificación	pPdGDFQZgXyFyBaAzw8xcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	25/01/2022 14:36:40
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	25/01/2022 14:34:23
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pPdGDFQZgXyFyBaAzw8xcA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pPdGDFQZgXyFyBaAzw8xcA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



**Cámara**  
de Comercio de España



final a cargo del adjudicatario y cuantas se deriven del cumplimiento de las condiciones estipuladas en el presente pliego.

La obra civil previa y necesaria para la instalación del tótem, así como las conexiones a la red eléctrica y de datos, correrá a cargo del Ayuntamiento de Olula del Río, para ello la empresa adjudicataria facilitará al Ayuntamiento o a la empresa que este determine, los requerimientos y las especificaciones técnicas detalladas de la pantalla LED, para facilitar la realización de dichos trabajos de Pre-Instalación.

Finalizada la instalación se ofrecerá un curso de formación, de duración mínima de 6 horas, para el personal municipal designado por el ayuntamiento.

## 5.-CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Las ofertas especificarán el cumplimiento de cada uno de los requerimientos detallados en los apartados 4.1 y 4.2 que deberán ser justificados previamente a la apertura de la oferta económica.

## 6.-GARANTÍA

El periodo de garantía comprenderá, como mínimo, los **veinticuatro meses** posteriores a la puesta en funcionamiento para los componentes del panel informativo y para el hardware y de doce meses para el software desde la suscripción del acta de recepción.

Por garantía se entenderá la cobertura de los errores o disfunciones que se generen, tanto en el hardware como en el software, por causas imputables a la empresa adjudicataria.

GENEgeneren, tanto en el hardware como en el software,

Código Seguro De Verificación	pPdGDFQZgXyFyBaAzw8xcA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	25/01/2022 14:36:40
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río		Firmado	25/01/2022 14:34:23
Observaciones			Página	5/6
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pPdGDFQZgXyFyBaAzw8xcA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pPdGDFQZgXyFyBaAzw8xcA==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





**EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE  
OLULA DEL RIO**

PLANO 01:

**UBICACION DE PANTALLA LED  
AVENIDA ALMANZORA Nº 4**

TECNICO: DOLORES GÓMEZ T.

ESCALA 1/500

FECHA: 25-01-2022

Código Seguro De Verificación	pPdGDFQZgXyFyBaAzw8xcA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	25/01/2022 14:36:40	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	25/01/2022 14:34:23	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pPdGDFQZgXyFyBaAzw8xcA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/pPdGDFQZgXyFyBaAzw8xcA==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

